

La presidenta ha participado en la primera edición de estos galardones organizados por la Asociación Ignacio Echeverría, en los Teatros del Canal

Díaz Ayuso homenajea en los Premios Héroe del Año a personas que “diciendo no al terror, dicen sí a la vida y la libertad, los dos bienes más preciados del hombre”

- “Que ni el terror ni el individualismo nos apaguen a todos y nos transformen en una sociedad que nunca fue cobarde ni egoísta como ahora nos quieren”, ha enfatizado
- Su monopatín y la batería de Miguel Ángel Blanco, concejal asesinado por ETA en 1997, se expondrán en el Centro Interactivo para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo
- Defensa contra el terrorismo, Valentía en acto de servicio, Familia, entrega y amor, Juventud heroica y Relevancia histórica, entre las distinciones

12 de junio de 2025.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha participado hoy en la entrega de los primeros Premios Héroe del Año, organizados por la Asociación Ignacio Echeverría, en un acto celebrado en los Teatros del Canal. Díaz Ayuso ha señalado que la región es el mejor lugar para recordar y homenajear a personas que “diciendo no al terror, le dicen sí a la vida, a la libertad, los dos bienes más preciados que tiene el hombre”.

“Este es, por tanto, el hogar de Ignacio Echeverría y de todas las personas que, como él, hacen de éste un mundo mejor, por el que merece la pena luchar empezar una y otra vez desde cero y soñar a lo grande”, ha enfatizado la presidenta, que ha destacado de este joven “anónimo, valiente y bueno” del que no se debe perder su ejemplo. “Que ni el terror ni el individualismo nos apaguen a todos y nos transformen en una sociedad que nunca fue cobarde ni egoísta como ahora nos quieren”, ha añadido.

Uno de sus monopatines será expuesto de forma permanente en el futuro Centro Interactivo para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo de la capital. Joaquín Echeverría, padre de Ignacio, lo cedió este mes de mayo a la Comunidad de Madrid para este futuro espacio de memoria, donde también se conservará la batería de Miguel Ángel Blanco, concejal asesinado por ETA en 1997.

En esta primera edición de los galardones, se ha reconocido la generosidad de quince personas en cinco categorías distintas: Defensa contra el terrorismo; Valentía en acto de servicio; Familia, entrega y amor, Juventud heroica y

Relevancia histórica. Todos ellos han recibido una medalla como símbolo de gratitud.

El resto de los galardonados en los Premios Héroe del Año han sido, en la categoría de Defensa, José Ignacio Ustarán, secuestrado y asesinado por ETA en 1980; Miguel Ángel Franco, que salvó en Mali a 12 personas durante un ataque terrorista en 2017, y al mosso d'esquadra que abatió a cuatro de los terroristas que atentaron en el municipio catalán de Cambrils en 2017.

Igualmente, la Asociación Ignacio Echeverría ha reconocido al guardia civil Antonio Molina; al soldado Josué Lozano, y a Miguel Ángel González y David Pérez, también agentes de Benemérita, en el apartado Valentía en acto de servicio. En el de Familia, entrega y amor se ha distinguido al activista por los derechos de las personas con ELA Jordi Sabaté; la familia Travesedo Fernández de Casadevante, y a los voluntarios de la DANA de Valencia.

En la de Juventud heroica, esta entidad ha premiado a Elena Tejada, que con 22 años se infiltró en la banda terrorista ETA y su trabajo fue fundamental para la desarticulación del Comando Donosti en 1999; Juan Alberto González, fallecido en el ataque a la sala Bataclán de París, e Íñigo Gómez-Jordana, coordinador de rescates durante la tormenta Filomena en la capital.

Por último, en el apartado de Relevancia histórica, se ha recordado la memoria de Miguel Ángel Blanco, así como hechos destacados como la batalla de Pavía y el desembarco de Alhucemas.

AYUDAS DEL GOBIERNO REGIONAL A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

A finales de año, el Gobierno regional habrá destinado más de 90 millones de euros en ayudas a las víctimas del terrorismo desde la aprobación, en 2019, de la Ley para su Protección, Reconocimiento y Memoria. Además, el pasado mes se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) la modificación de esta norma para que las personas beneficiarias reciban un 30% adicional en concepto de indemnización.